

# JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS

ANEXO IV MATRÍCULA

**INSTRUCCIONES:** Presentar en la Secretaría del centro:

- Impreso de matrícula cumplimentado y firmado
- Impreso de información general sobre matrícula en enseñanzas de adultos, firmado.
- Fotocopia del DNI (solo alumnado de nuevo ingreso)
- Justificantes (original y copia) de poseer los requisitos de acceso al bachiller y, en su caso, de las asignaturas de bachiller aprobadas o convalidadas (solo alumnado de nuevo ingreso)
- Una fotografía actual tamaño carné con el curso y nombre puestos por detrás (solo alumnado de nuevo ingreso)
- Seguro escolar: abonar en Conserjería la cantidad de 1,12€

## 1 DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	DNI/Pasaporte
Sexo	Fecha nacimiento	País nacimiento		Localidad nacimiento	Provincia nacimiento
Domicilio				Localidad	C. Postal
Provincia		Teléfono del alumno			

## 2 DATOS DE LOS TUTORES LEGALES (En caso de ser menor de edad)

Apellidos y Nombre del Padre o Tutor Legal		DNI/Pasaporte	Teléfono
Apellidos y Nombre de la Madre o Tutor Legal		DNI/Pasaporte	Teléfono
Correo electrónico familia:			

## 3 DATOS ACADÉMICOS

Últimos estudios realizados o cursándose	Año académico	Centro y Localidad
--	---------------	--------------------

## 4 DATOS DE MATRÍCULA

Centro en el que se matricula IES ISIDRO DE ARCENEGUI Y CARMONA	Localidad MARCHENA	Modalidad de Bachillerato HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
--	-----------------------	--

### MATERIAS 1º BACHILLERATO (SEMPRESENCIAL)

Materias obligatorias. Marcar con una X las que desea cursar

<input type="checkbox"/>	Lengua Castellana y Literatura I
<input type="checkbox"/>	Filosofía
<input type="checkbox"/>	Inglés I

Modalidad. Marcar con una X las que desea cursar

CIENCIAS SOCIALES		HUMANIDADES	
<input type="checkbox"/>	Matemáticas Aplic. CCSS I	<input type="checkbox"/>	Latín I
<input type="checkbox"/>	Economía	<input type="checkbox"/>	Griego I

Materias de modalidad. Elegir una marcando con una X

<input type="checkbox"/>	Historia del Mundo Contemporáneo
<input type="checkbox"/>	Literatura Universal

Materias optativas. Elegir una. Numerar por orden de preferencia

<input type="checkbox"/>	Antropología y Sociología
<input type="checkbox"/>	Cultura Emprendedora y Empresarial
<input type="checkbox"/>	Educación para la Convivencia Democrática I
<input type="checkbox"/>	Francés
<input type="checkbox"/>	Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía
<input type="checkbox"/>	Tecnología de la Información y Comunicación I

El alumno/a quedará matriculado en las materias optativas de su preferencia en función de la disponibilidad del centro.

### MATERIAS 2º BACHILLERATO (PRESENCIAL)

Materias obligatorias. Marcar con una X las que desea cursar

<input type="checkbox"/>	Lengua Castellana y Literatura II
<input type="checkbox"/>	Historia de España
<input type="checkbox"/>	Inglés II
<input type="checkbox"/>	Historia de la Filosofía

Materias optativas. Numerar del 1 al 2 por preferencia

<input type="checkbox"/>	Matemáticas Aplicadas CCSS II
<input type="checkbox"/>	Latín II

Materias optativas. Numerar del 1 al 2 por preferencia

<input type="checkbox"/>	Geografía
<input type="checkbox"/>	Griego II

Materias optativas. Numerar del 1 al 2 por preferencia

<input type="checkbox"/>	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio
<input type="checkbox"/>	Historia del Arte

Materias optativas. Elegir una. Numerar por orden de preferencia

<input type="checkbox"/>	Educación para la Convivencia Democrática II
<input type="checkbox"/>	Finanzas y Economía
<input type="checkbox"/>	Francés
<input type="checkbox"/>	Fundamentos de Administración y Gestión
<input type="checkbox"/>	Psicología
<input type="checkbox"/>	Tecnología de la Información y Comunicación II

El alumno/a quedará matriculado en las materias optativas de su preferencia en función de la disponibilidad del centro.

<b>6 CONSENTIMIENTOS</b> (Contestar SI o NO)	
RECURSOS TIC Y TRATAMIENTO DIGITAL/NO AUTOMATIZADO DE LOS DATOS DEL ALUMNADO	
	Presta su CONSENTIMIENTO al IES Isidro de Arcenegui y Carmona para el registro, tratamiento educativo y uso pedagógico de los datos del alumno/a a través de herramientas TIC o no automatizadas por parte del profesorado.
TOMA DE IMÁGENES Y VÍDEOS Y SU DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN EN MEDIOS DEL CENTRO Y ANÁLOGOS	
	Presta su CONSENTIMIENTO al IES Isidro de Arcenegui y Carmona para un uso pedagógico de la imagen del alumno/a en la realización de actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas y su distribución y difusión en publicaciones del centro educativo y otros organismos de las entidades públicas educativas.
<b>7 FIRMAS</b>	
FIRMA del alumno/a, si es mayor de edad, o del tutor/a legal	El/La Funcionario/a:
Fecha:	
Esta matrícula está condicionada a la comprobación de los datos, de cuya veracidad se responsabiliza la persona firmante.	(Sello del centro docente)
SR/A. DIRECTOR/A DEL IES ISIDRO DE ARCENEGUI Y CARMONA	
<b>CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	
<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que: a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación y Centros cuya dirección es C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 - Sevilla b) Podrá contactar con el/la Delegado/a de Protección de Datos en la dirección electrónica <a href="mailto:dpd.ced@juntadeandalucia.es">dpd.ced@juntadeandalucia.es</a> c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la Admisión y matriculación del alumnado de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato en centros, cuya base jurídica se encuentra en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en la normativa de desarrollo que se elabora en Andalucía en materia de escolarización. d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en las siguientes direcciones electrónicas: <a href="http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos">http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos</a> <a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/centros/seguridad-y-proteccion-de-datos/proteccion-de-datos/escolarizacion">http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/centros/seguridad-y-proteccion-de-datos/proteccion-de-datos/escolarizacion</a></p>	

## INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA MATRÍCULA EN ENSEÑANZAS DE ADULTOS.

### BACHILLERATO. CURSO 23/24

**1.- Información sobre anulación, renuncia o baja en las enseñanzas para personas adultas:** Según la ORDEN DE 25 DE ENERO 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su Disposición final primera modifica la ORDEN de 25 de Mayo de 2012 y se establece lo siguiente: 1. Que con carácter general, en las enseñanzas para personas adultas no se contempla la anulación de matrícula una vez realizada la misma. 2. Excepcionalmente, la anulación de matrícula procederá en los supuestos de causa mayor sobrevenidos, entendido como aquellos sucesos que no hubieran podido preverse, o que, previstos, fueran inevitables, y que hagan imposible la continuación de los estudios en ese curso académico, tales como la incorporación a un puesto de trabajo, enfermedad grave o sentencia judicial que conlleve privación de libertad.

#### **!!!!UNA VEZ PRESENTADA LA MATRÍCULA NO PODRÁ ANULARSE!!!!**

**2.- Materias del bachillerato para personas adultas: (Horario de 25 horas lectivas en 1º BTO y 27 en 2º BTO):**

En 1 BTO (modalidad semipresencial) el horario semanal será de 25 horas, de las cuales 12 horas serán presenciales y 13 horas de docencia telemática no presenciales, distribuidas en tres días de 16:45 a 21:00, con un descanso de 18:45 a 19:00.

Las sesiones de docencia telemática se llevarán a cabo mediante el uso de las Tecnologías de la información y la Comunicación, a través de una plataforma creada por la Consejería de Educación. Las tareas, actividades y trabajos telemáticos se realizarán fuera del horario durante el tiempo del que dispongas. Durante las sesiones presenciales podrás recibir las ayudas pertinentes para la realización de tareas, resolver dudas, recibir orientación en el uso de las herramientas necesarias para esta modalidad de enseñanza, realizar las tareas grupales y en general mejorar tus destrezas orales. Para realizar la parte telemática, a través de la plataforma, en la modalidad semipresencial necesitarás acceso a un equipo informático, conexión a internet y también necesitarás conocimientos de navegación básicos por internet. La información para el acceso a dicha plataforma se te facilitará en el Centro a principio de curso.

En 2 BTO el horario semanal será de 27 horas presenciales, distribuidas de 15:45 a 22:00, con un descanso de 18:45 a 19:00. (Para el curso 24/25 este curso se impartirá en modalidad semipresencial).

Total horas/ Horas presenciales	1º BACHILLERATO HHCCSS	HORAS	2º BACHILLERATO HHCCSS
4 /2	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I	3 HORAS	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
3 /1	FILOSOFÍA	3 HORAS	INGLÉS II
4/ 2	INGLÉS I	4 HORAS	HISTORIA DE ESPAÑA
4/2	MATEMÁTICAS APLICADAS CIENCIAS SOCIALES I /LATÍN I	3 HORAS	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
4/2	ECONOMÍA / GRIEGO I	4 HORAS	MATEMÁTICAS APLICADAS CIENCIAS SOCIALES / LATÍN
4/2	HIST. MUNDO CONTEMPORÁNEO / LITERATURA UNIVERSAL	4 HORAS	GEOGRAFÍA/GRIEGO II
2/1	<input type="checkbox"/> PATRIMONIO CULT. Y ART. DE ANDALUCÍA <input type="checkbox"/> TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (I) <input type="checkbox"/> FRANCÉS <input type="checkbox"/> ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA <input type="checkbox"/> CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL <input type="checkbox"/> EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA I	4 HORAS	EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO / HISTORIA DEL ARTE
		2 HORAS	<input type="checkbox"/> EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA II <input type="checkbox"/> FRANCÉS <input type="checkbox"/> TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNICACIÓN (II) <input type="checkbox"/> PSICOLOGÍA <input type="checkbox"/> FINANZAS Y ECONOMÍA <input type="checkbox"/> FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

**3.- Número de convocatorias:** Cada materia se podrá calificar un máximo de 6 veces entre la sesión de evaluación ordinaria y la sesión de evaluación extraordinaria, por lo que el alumnado podrá estar matriculado un máximo de tres cursos escolares en estas enseñanzas en cada una de las materias.

Durante el período lectivo, se realizará al menos una vez al trimestre la evaluación de las materias de cada grupo, que serán a finales de diciembre, mediados de marzo, y finales de mayo (2º Bachillerato) y mediados de junio (1º Bachillerato). El alumnado de 2 BTO contará con una evaluación extraordinaria a mediados de junio y el

de 1 BTO adultos en los primeros días del mes de septiembre para recuperar las evaluaciones que no haya aprobado durante el curso.

**4.- Matrícula parcial o completa acorde a su situación personal y académica:** El alumnado de estas enseñanzas podrá matricularse de forma parcial por materias o de curso completo, en función de su expediente académico y situación personal, es decir, de las materias que le falten por aprobar y también del tiempo que le pueda dedicar a los estudios.

El alumnado deberá hacer una matrícula responsable en función de su situación académica, del tiempo transcurrido desde la última matriculación, dificultades de aprendizaje que presenta y de la proporción entre la carga de estudios (materias matriculadas) con el tiempo que podrá dedicar a los estudios. Por tanto, es desaconsejable que el alumnado se matricule de todas las materias, si no puede dedicarle el tiempo suficiente. Una vez matriculado el alumnado tiene la obligación de la asistencia regular a las clases, salvo causas de fuerza mayor.

**5.-Orientación académica:** El alumnado de estas enseñanzas de adultos podrá contar con el asesoramiento de la orientadora del centro, una vez a la semana en horario por determinar. A principio de curso se informará del día concreto de la semana que tendrá lugar esta atención.

El tutor o tutora informará al alumnado de su grupo sobre las posibles vías de comunicación entre ambos y el horario que tiene establecido para la atención del alumnado de su grupo.

En la primera quincena del curso el profesorado del grupo informará al alumnado, en cada materia, acerca de sus aspectos más relevantes: Objetivos, contenidos, criterios metodológicos, los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables/situaciones de aprendizaje y competencias que debe adquirir a lo largo del curso.

**6.- Valoración y equivalencia:** Al alumnado que se matricule en el bachillerato para personas adultas y que hubiera cursado estudios de bachillerato con anterioridad, obteniendo calificación positiva en una o varias materias del primer o segundo curso, se le reconocerá como superadas las materias aprobadas entonces, previa presentación del documento oficial acreditativo correspondiente.

**7.- Requisitos para acceder a estas enseñanzas:**

- a) **Requisito por edad:** Mayores de 18 años o mayores de 16 años en una de las situaciones que contempla la normativa. Los menores de edad deberán entregar junto a la solicitud de matrícula informe favorable del departamento de orientación y documento justificativo de dicha situación, firmado por los padres.
- b) **Requisito académico** que contempla la normativa vigente (título de graduado en enseñanza secundaria obligatoria).

**8.- Provisionalidad de matrícula:** La matrícula en este curso de BTO tiene carácter provisional y tendrá carácter definitivo si se cumple uno de los dos supuestos:

- a) Se alcance la ratio mínima de 15 alumnos.
- b) La Delegación Territorial de Educación de Sevilla autorice el grupo con menos de 15 alumnos.

En caso de no cumplirse ninguno de los supuestos anteriores, usted no podrá estudiar estas enseñanzas en este Instituto.

**!!!LEER Y COMPRENDER ANTES DE FIRMAR!!!**

Marchena a .....de .....de 20.....

Fdo: .....

(Nombre y apellidos del alumno/a o, en su caso, del representante legal)

D.N.I.: .....